

DENOMINACION DEL PUESTO: TEC. EN SEGURIDAD E HIGIENE		COMPLEJIDAD: VIII
AGRUPAMIENTO: TC		
ZONA: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN		
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Eventual		
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO		
El/la Técnico/a en seguridad e higiene en el trabajo deberá colaborar con la implementación de medidas que tiendan a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo del personal que prestan sus servicios dentro de las instalaciones del Hospital Provincial Neuquén y dependencias. Debe asistir a la Jefatura de servicio en el cumplimiento de objetivos establecidos en el plan de trabajo confeccionado por el servicio.		
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar y evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente en la institución, para el desarrollo de tareas y trabajos que impliquen riesgos para la salud de los trabajadores. 2. Trabajar en coordinación con todas las áreas de la institución. 3. Colaborar con la realización de procedimientos operativos de trabajo estandarizados 4. Controlar y especificar las condiciones de uso y cuidado de los elementos de protección individual y colectiva. 5. Participar en las reuniones de trabajo a las que se le designe. 6. Controlar y colaborar en la Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud. 7. Controlar y colaborar con la implementación de sistemas de trabajo seguro y adecuado para el ambiente. 8. Participar en la elaboración de planes de trabajo del servicio para cumplimentar los objetivos del mismo. 9. Realizar análisis de riesgos y proponer medidas preventivas y de mejoras adecuadas y alcanzables institucionalmente, para cada servicio dentro del nosocomio. 10. Colaborar en la realización de mediciones de contaminantes ambientales y proponer medidas que tiendan a reducir la exposición a valores que no supere los límites máximos permisibles. 11. Realizar el cambio de películas dosimétricas del personal expuesto a Radiaciones Ionizantes. Documentar la información. 12. Controlar trimestralmente estado de conservación de hidrantes y extintores. Documentar la información. 13. Colaborar con el personal operario en el recambio anual de extintores para su mantenimiento. 14. Colaborar con el personal operario en tareas de señalización de vías de escape, pasillos ascensores, etc. 15. Colaborar con el personal operario en tareas de gestión de residuos peligrosos, entrega de bolsas y precintos para residuos peligrosos, control de pesaje de residuos patogénicos en el retiro diario, etc. 16. Realizar investigaciones de accidentes de trabajo. 17. Participar y realizar capacitaciones en relación a seguridad e higiene. 		
REQUISITOS DEL PUESTO		
Formación académica y conocimientos técnicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Técnico/a en seguridad e higiene, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Conocimiento y experiencia de programa AutoCAD y paquete de office. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3408. (Preferente) • Poseer conocimiento de Sistemas de Gestión (preferente). • Manejo de equipamiento de medición de riesgos físico (Luxómetro, sonómetro, decibelímetro, etc.) (Preferente). • Matrícula habilitante vigente avalada por el Colegio Profesional de Técnicos de la Provincia de Neuquén (Excluyente). 		
Otros requisitos		
Además, para la selección externa, se solicitará:		
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio acreditable por DNI en la Provincia de Neuquén, mínimo 2 (dos) años de residencia. (Excluyente) • Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar 		

<p>fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3408) (Excluyente)</p>			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p>Adaptabilidad al Cambio Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>		<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>	
<p>Compromiso Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>		<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>	
<p>Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>		<p>Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>	
<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>	
<p>Integridad Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>		<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>	
<p>Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un</p>		<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>	

<p>requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	
<p>Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p>Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.</p>	<p>Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.</p>
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3408</p>	